



GRUPO REGIONAL ANDALUZ
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA ANALÍTICA

PREMIO GRASEQA PARA JÓVENES INVESTIGADORES

Convocatoria 2016

Por acuerdo de la Junta Coordinadora del Grupo Andaluz de la Sociedad Española de Química Analítica (GRASEQA) se convoca el premio GRASEQA para jóvenes investigadores correspondientes a la convocatoria 2016.

BASES:

1. Podrán participar aquellas personas que hayan leído su Tesis Doctoral en el periodo de 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2015, en cualquiera de las Universidades andaluzas, que no tengan más de 30 años a 31 de diciembre de 2015 y que sean socios del GRASEQA o formalicen su inscripción en el momento de solicitar su participación en el premio.
2. Los participantes enviarán antes del 29 de Febrero de 2016 una carta de solicitud, acompañada de una certificación sobre la fecha de lectura de la Tesis Doctoral, y cualquier otro documento que estimen oportuno, a la Secretaría del GRASEQA:

Carolina Mendiguchía Martínez
Departamento de Química Analítica
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Campus Universitario de Río San Pedro
Universidad de Cádiz
11510 Puerto Real (Cádiz)

Asimismo se incluirán tres CDs conteniendo en cada uno de ellos los siguientes documentos en formato PDF:

- i. Memoria de la Tesis Doctoral
- ii. Curriculum Vitae normalizado
- iii. Ejemplar de las publicaciones y comunicaciones a congresos
- iv. Breve informe del candidato en el que destaque aquellos aspectos más relevantes de su aportación personal en el área de la Química Analítica (máximo 1 página) y que incluirá, como anexo, una relación de un máximo de 10 publicaciones y 5 comunicaciones a Congresos seleccionadas por el candidato, así como los indicios de calidad de las mismas que estime oportuno

En caso de que el candidato no sea socio de GRASEQA, acompañará a la solicitud el correspondiente boletín de inscripción debidamente relleno. Igualmente se incluirá el justificante de la transferencia por valor de 17 euros, correspondiente a la cuota de 2016. Dicha transferencia se realizará a la siguiente cuenta bancaria:



GRUPO REGIONAL ANDALUZ
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA ANALÍTICA

BANCO SANTANDER 0049 6712 38 2010020957

3. El jurado para la concesión del premio estará constituido por tres socios del GRASEQA, siempre que sea posible pertenecientes a la Junta Coordinadora, que no tengan publicaciones comunes con los solicitantes. Los miembros del jurado serán seleccionados por el Coordinador de la mencionada Junta Coordinadora.
4. Los criterios de concesión se basarán fundamentalmente en la calidad de la investigación científica llevada a cabo por cada solicitante referida en el punto 2.IV de las presentes bases (además de las aportaciones recogidas en los apartados 2.II y 2.III). Se utilizarán como indicadores de manera especial: calidad de las revistas donde se ha publicado los artículos científicos (factor de impacto, en especial), número y orden de los autores, presentación de comunicaciones orales en congresos internacionales, estancias en centros de investigación, becas/contratos obtenidos en convocatorias competitivas, tesis doctoral con mención de "Doctorado Europeo/Internacional", premios concedidos, otros.
5. El premio será indivisible y podrá ser declarado desierto. Consistirá en un diploma acreditativo y 600 euros.
6. Excepcionalmente, y en función de la calidad de los candidatos, el jurado podrá otorgar un "accésit", que consistirá en un diploma acreditativo y 300 euros.
7. Las decisiones del jurado se tomarán por votación secreta y serán inapelables.
8. El premio se entregará en la reunión bianual del GRASEQA a celebrar en Almería los días 30 de Junio y 1 de Julio de 2016.
9. El/la galardonado/a será invitado a presentar una comunicación oral dentro del programa de la XV reunión del GRASEQA
10. La concurrencia a este premio supone la aceptación de las bases del mismo.